TRABAJANDO PARA USTED

Encuesta Nacional de Docentes y Educadoras 2025

Diseño estadístico

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

CEM
Centro de Estudios Mineduc

Subsecretaría de Educación Parvularia
Gobierno de Chile

Diseño estadístico de la Encuesta Nacional de Docentes y Educadoras 2025

El diseño estadístico de la Nacional de Docentes y Educadoras 2025 (en adelante ENDE 2025) estuvo a cargo del Centro de Estudios del Ministerio de Educación y describe el conjunto de opciones metodológicas y de procedimientos estadísticos adoptados a lo largo del proceso de planificación que son considerados los más apropiados para seleccionar una muestra probabilística, estadísticamente representativa de docentes y educadoras de educación parvularia de Chile y que permita estimar, con el nivel de precisión deseado, indicadores de las condiciones laborales y el bienestar en las dependencias de los establecimientos en el país.

1. Población objetivo

La población objetivo de la encuesta son aquellas personas (docentes y educadoras de párvulos) que ejercen en establecimientos educacionales y jardines infantiles con matrícula y funcionando en 2025 a lo largo del territorio nacional, con la exclusión de 645 profesores/as y 149 educadoras de comunas de difícil acceso[1] además de 45 educadoras de jardines no integrados o alternativos.

2. Marco muestral

El marco muestral de establecimientos está constituido por unidades primarias de muestreo (UPM) que corresponden a 6.783 establecimientos con más de 5 docentes y 5.571 jardines infantiles de colegio, JUNJI, Integra o VTF con más de 3 educadoras. Se excluyen 62 establecimientos educacionales y 24 jardines de comunas de difícil acceso y 29 jardines no integrados y alternativos. Las unidades secundarias de muestreo (USM) corresponden a 186.431 docentes de primero básico a cuarto medio y a 30.441 educadoras de párvulos de jardines infantiles.

De las 346 comunas que constituyen el territorio nacional, continental e insular, el marco muestral cubre 327 quedando excluida las comunas de difícil acceso.

Las UPM presentan una estratificación administrativa correspondiente a los estratos Integra, JUNJI, VTF y jardines de colegios en el caso de los jardines infantiles y a municipales, particulares subvencionados, particulares pagados y Servicios Locales de Educación en el caso de los colegios.

3. Dominios de estudio, objetivos de precisión y tamaño muestral

[1] Comunas de Guaitecas, Futaleufú, Camarones, Palena, Colchane, Putre, General Lagos, Torres del Paine, Juan Fernández, Timaukel, San Gregorio, O'Higgins, Tortel, Laguna Blanca, Primavera, Río Verde, Ollagüe, Antártica, Isla De Pascua.

Los niveles de estimación o dominios de estudio para los cuales fue diseñada la muestra, con el objetivo de obtener estimaciones representativas, fueron: nivel nacional y la dependencia administrativa.

La muestra objetivo de la ENDE 2025 fue de 6.783 establecimientos educacionales y 5.576 jardines infantiles. El error muestral teórico de la encuesta fue de 4,5%.

Constituyen la población todas las educadoras de jardines Junji, Integra, VTF y de colegio, siempre que el n de educadoras sea de menos de 10 educadoras; sobre 10 se muestrea.

4. Estrategia muestral

El diseño muestral de la ENDE 2025 correspondió a una muestra probabilística, estratificada y bietápica. La estratificación consideró la conformación de estratos definidos por la dependencia administrativa del establecimiento o jardín.

5. Diseño de Factores de expansión

El factor de expansión es el ponderador utilizado en los análisis y estudios basados en encuestas con diseño muestral probabilístico, con el fin de que las estimaciones de los parámetros de interés sean representativas de la población objetivo. Este factor se encuentra directamente relacionado con las probabilidades de selección de las distintas unidades de muestreo y refleja el número de personas de la población total que representa cada individuo encuestado.

ENDE 2025 desarrolló factores de expansión para expandir la población por estrato. Los factores de expansión son calculados a nivel de establecimiento, lo que implica que todos los docentes o educadoras de un establecimiento tienen el mismo valor.